



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00196355- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de extensión de la regularidad de la materia PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN de la carrera Prof. de Teatro, presentada por el estudiante ÁLVARO JULIÁN GUTIÉRREZ PAREDES,

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección Disciplinar del Departamento de Teatro ha emitido opinión favorable a la solicitud.

Que la Secretaría Académica ha emitido opinión favorable al pedido.

Que el estudiante adjunta "Certificado Único de persona trabajadora y/o con familiares a cargo y/o en situación de discapacidad".

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Conceder regularidad en la materia (95-03056) PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN de la carrera Prof. de Teatro - Plan 2016, desde el día de la fecha hasta el llamado del mes de septiembre del 2024 inclusive al alumno ÁLVARO JULIÁN GUTIÉRREZ PAREDES, DNI 95.332.712.

ARTÍCULO 2º: Incluir en digesto electrónico. Comunicar al Área Enseñanza/Despacho de Alumnos. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la estudiante. Cumplido pase a archivo.

jp

